



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2025/117	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 8/10/2025	BOUC: 8/10/2025
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Básica	
DEPARTAMENTO: psicología experimental, procesos cognitivos y logopedia	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Javier González Marqués
SECRETARIA: Esther Moraleda Sepúlveda
VOCAL: Miguel Lázaro López-Villaseñor
VOCAL: Teresa Simón López
VOCAL: Virginia Jiménez Rodríguez

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Fresnillo Poza, Lourdes	10,0
Neves Leal Daniela	10,0
Sánchez Martínez, Eva María	9,0
Delgado Ramos-Lima, Alice Helena	9,0
Palomino Suárez, Carla	8,8
Holtkamp Álvarez, Beatriz	8,5
Boch Francisco, Miguel	7,9
Vieira Moriani, Sofía	5.9
Fernández Calvo, Ignacio	5.0
Pulido García, Noelia	5.0





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Fresnillo Poza, Lourdes	4,5				4,5	3,5			3,5	1	1	1	1	10,0
Neves Leal Daniela	4,5				4,5	3,5			3,5	1	1	1	1	10,0
Sánchez Martínez, Eva María	4,5				4,5		3,5		3,5	1	1	0,0	0,0	9,0
Delgado Ramos-Lima, Alice Helena	4				4	2,7	0,8		3,5	0,5	0,5	1	1	9,0
Palomino Suárez, Carla	4,5				4,5		3,5		3,5	0,8	0,8	0,0	0,0	8,8
Holtkamp Álvarez, Beatriz	4,5				4,5	3,5			3,5	0,5	0,5	0,0	0,0	8,5
Boch Francisco, Miguel	4,5				4,5		3,4		3,4			0,0	0,0	7,9
Vieira Moriani, Sofía	0,4	1			1,4	2,5	1		3,5	1	1	0,0	0,0	5,9
Fernández Calvo, Ignacio		2,4		0,6	3,0		0,3	0,9	1,2	0,8	0,8	0,0	0,0	5,0
Pulido García, Noelia	0,2			0,3	0,5		3,5		3,5	1	1	0,0	0,0	5,0
Chaya Lobo, Mónica Yaléxa		0,7			0,7	3,5			3,5	0,5	0,5	0,0	0,0	4,7
González González, Alicia					0,0	2	1,4		3,4	1	1	0,0	0,0	4,4
Gómez Vega, Cristina					0,0				0,0	1	1	0,0	0,0	1,0



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Créditos impartidos en materias del área de conocimiento
1.2.-	Otra docencia universitaria
1.3.-	Docencia no universitaria
1.4.-	Docencia no reglada
2.1.-	Actividad profesional desarrollada
2.2.-	Actividad investigadora
2.3.-	Actividades de gestión
3.1.-	Titulaciones adicionales a las que se requieren para acceder al concurso
4.1.-	Título de doctor.

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	3

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

